ACTA N° 1001 Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María.

FECHA: Bogotá, noviembre, 24 de 2022.

HORA: 08:30 a.m. - 09:00 am.

LUGAR: Comunidad de cuidado hogar casa Santa María

TEMA: 1. Política ambiental.

2. Ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos bajo el proceso de gestión ambiental.

.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización política ambiental.

2. Ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos bajo el proceso de gestión ambiental.

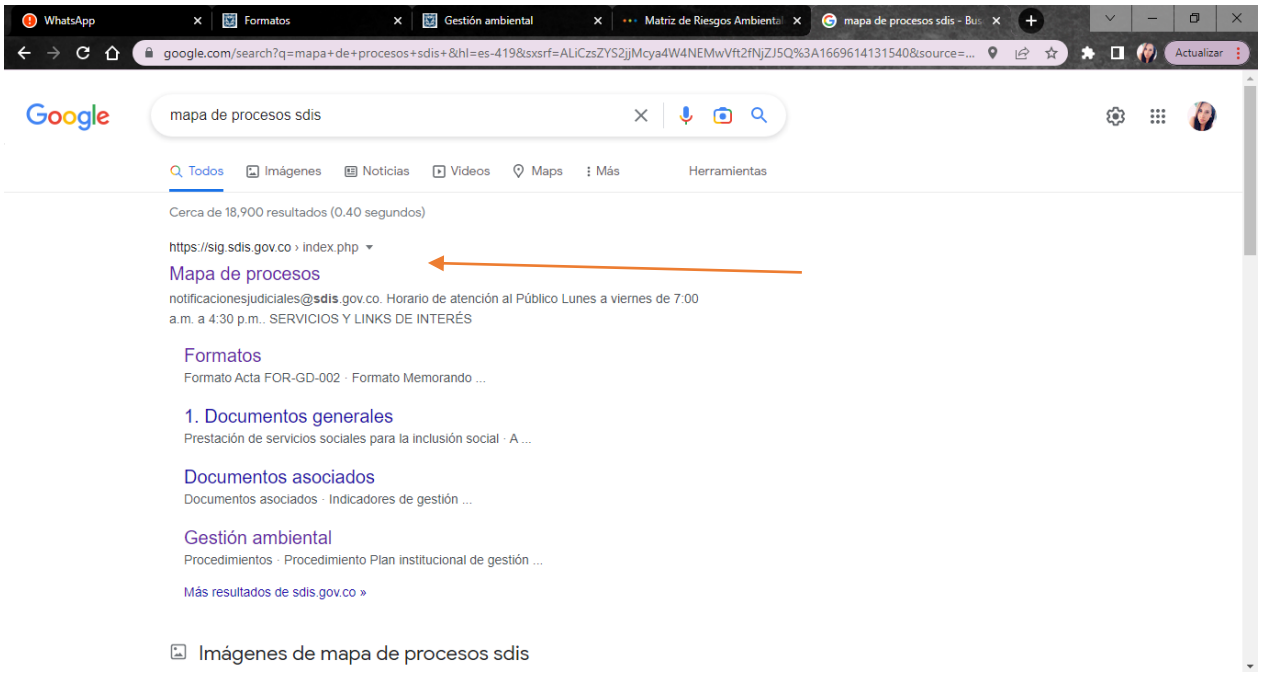
DESARROLLO:

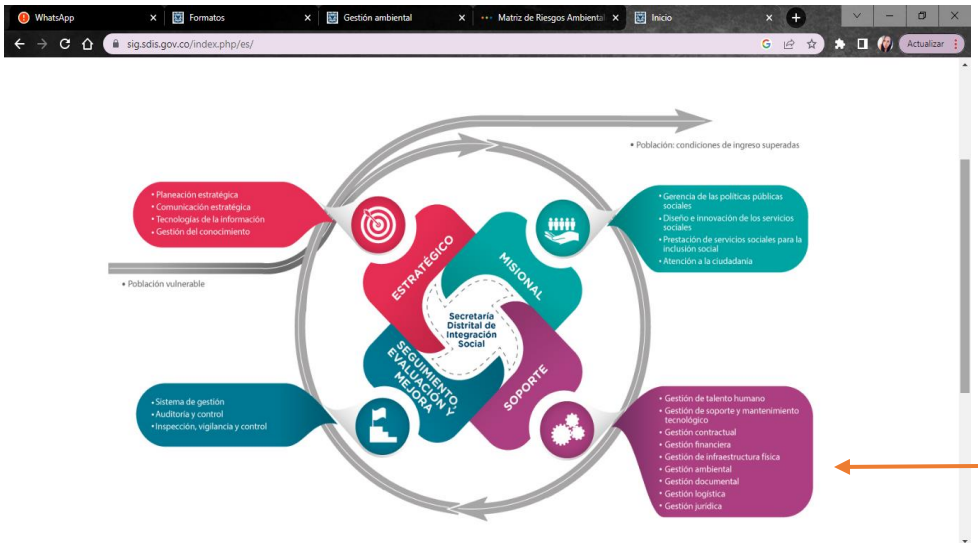
1. Socialización política ambiental.

 Siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la socialización de la política ambiental de la SDIS. Política Ambiental es un lineamiento o directriz que se toma frente a la planeación, protección, prevención y control de los recursos naturales como resultado de intereses, decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos político económico y social, adelantados por el Gobierno Nacional con la finalidad de prevenir o solucionar las necesidades y problemáticas ambientales del país para ser implementadas a nivel nacional, territorial y sectorial, propendiendo por la sostenibilidad ambiental.

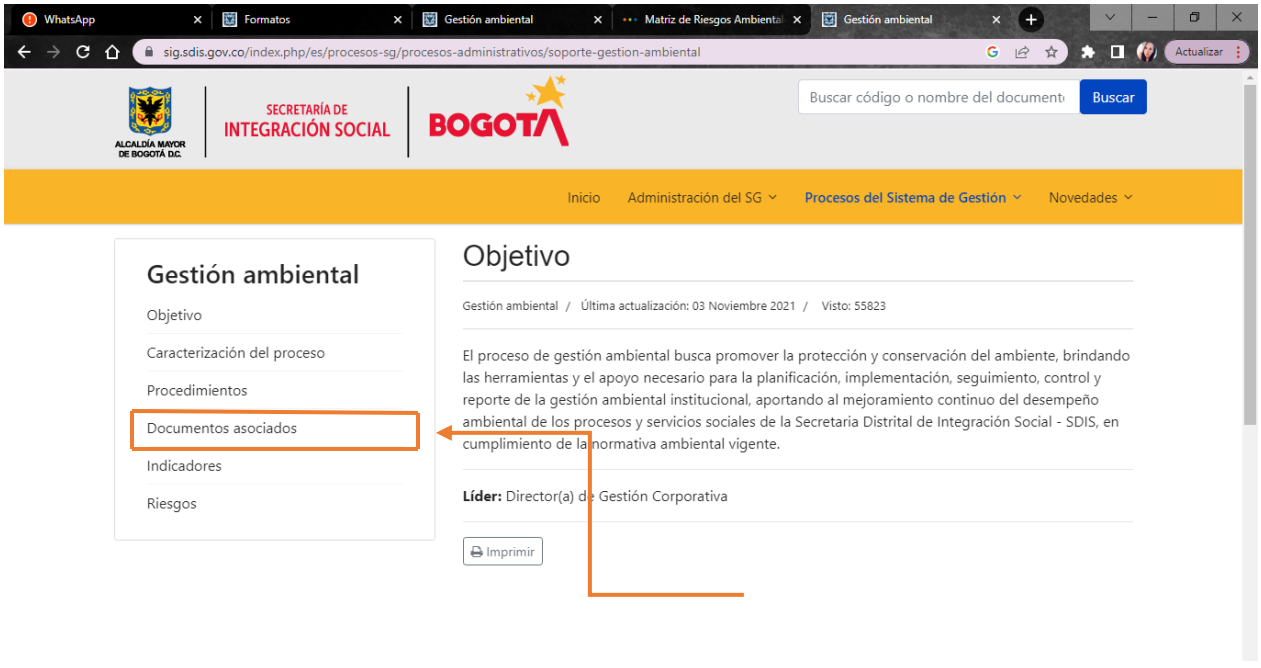
Se informa a el personal que esta política ambiental se publicara en sitios estratégicos de la unidad operativa para su visualización y consulta.

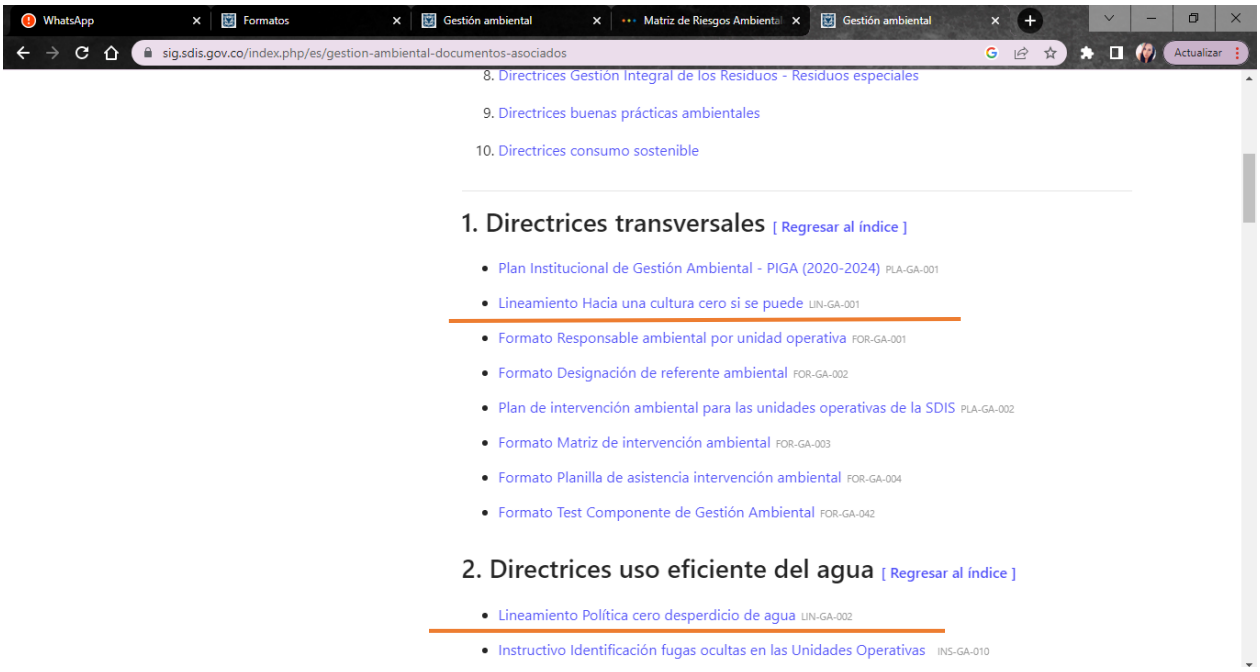
2. Ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos bajo el proceso de gestión ambiental.
 Se explica con la ayuda de un computador la ruta que se debe tomar para realizar la consulta de los lineamientos de gestión ambiental.
 Ruta:
 Mapa de procesos SDIS/gestión ambiental/ documentos asociados/
 Cuando se realiza este procedimiento surgen los documentos, lineamientos e instructivos de todo lo que hace parte del componente ambiental.





Gestión ambiental





Lineamientos publicados en la página de la SDIS:

1. Lineamiento hacia la cultura cero si se puede(LIN-GA-001)-Directrices trasversales.
2. Lineamiento política cero desperdicio de agua(LIN-GA-002)-Directrices uso eficiente del agua,
3. Lineamiento política cero desperdicio de energía(LIN-GA-003)-Directrices uso eficiente de la energía.
4. Lineamiento cero papel (LIN-GA-004)-Directrices gestión integral de residuos-Residuos aprovechables.
5. Lineamiento cero residuos(LIN-GA-005)-Directrices gestión integral de residuos-Residuos aprovechables.

CONVOCATORIA. No se propone.

Anexos: Registro fotográfico.



Elaboró: Jennifer Valderrama Santos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 4

Tema: Política ambiental - Ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos bajo el proceso de gestión ambiental.

Lugar: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

Fecha y hora: 24/11/2022 10:30 - 11:00 a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ	92641739	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	COORDINADOR	willy19852@gmail.com	3205313016	
2	EDGAR JOSE SANCHEZ MACIAS	1024585542	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	ENFERMERO JEFE	edgarjose_1910@hotmail.com	3134082361	
3	ALBA LUCIA ARDILA ALMEIDA	63360712	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	NUTRICIONISTA	alardila@hotmail.com	3205821214	
4	EDWIN MAURICIO GODOY FERIA	1022969160	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	PSICOLOGO	emgodoyf@gmail.com	3058066987	
5	MARY LUZ FERNANDEZ MORENO	52392150	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TRABAJADORA SOCIAL	fernandezmary13@gmail.com	3144383113	Mary luz Fernández
6	ADRIANA MARCELA FORERO SANCHEZ	52789367	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	FISIOTERAPEUTA	Amfs2002@hotmail.com	3132821956	
7	VICTOR MANUEL ROMERO CIFUENTES	80008043	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	GERONTOLOGO	movianma@yahoo.es	3112600906	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

8	MONICA FERNANDA ROBLES FONSECA	52897242	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	monicafernanda.roblesfonseca@gmail.com	3105849598	
9	CLAUDIA MACIAS BURGOS	52009344	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	Claudiamacias2012@gmail.com	3144469372	
10	ARLIN CAMILA ALCALÁ PÉREZ	1233906244	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	TECNICO OPERATIVO	arlincami.pgd2020@gmail.com	3123917670	
11	MAYRA ALEJANDRA SUAREZ ESPITIA	1012455595	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	mayriizespitia@gmail.com	3115728734	
12	CARLOS JULIO PINEDA RODRIGUEZ	79331365	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	lucas36526@yahoo.es	3123045359/ 5675648	
13	RITA ELENA VARGAS AGUILAR	40049843	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	elenitis810hotmai1.com	3012252342	
14	JAIRO ELIAS MORENO GUERRA	1032423684	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	jairomoreno5142@gmail.com	3057364670	
15	ADRIANA MARCELA VANEGAS SUAREZ	1019006984	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Adrianamarcelavanegassuarez3@gmail.com	3114696423	
16	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ	1013613426	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	criscarora.cr@gmail.com	*3143053304*	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.